

La Voz de la Frontera - OEMTrabajadoras domésticasLa Voz de la Frontera - OEM"Un persona física no puede dar de alta a un trabajador doméstico porque le va a decir el Seguro Social que lo ponga en alta como empleado pero su cónyuge si puede, es decir, si vas al IMSS te darás de alta como patrón solamente para un trabajador ...

Leer más: [patrones IMSS: Google Noticias](#)